

27 JUL. 2023



Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Urbanismo y Arquitectura

DECRETO N.º 4809 / 2023

Asunto: Nueva información pública para Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-1 del Sector SUP.T-12 "Ensanche Oeste" de Torre del Mar (Expediente 137/04 4/2004-PLAN)

Mediante Resolución de 10 de marzo de 2004 se aprueba inicialmente el Proyecto de Urbanización del Sector SUP.T-12 "Ensanche Oeste" de Torre del Mar (Vélez-Málaga) y se proceda al trámite de audiencia pública a los interesados, con las particularidades que se reflejan en la misma.

Con fecha de ocho de noviembre de 2016 el Jefe del Servicio de Infraestructuras suscribe informe técnico detallando deficiencias a subsanar.

Con fecha de 17 de marzo de 2017 suscribe informe Técnico el Jefe de Servicios de Infraestructura en el que, además de observar como subsanadas las deficiencias recogidas en el informe de 8 de noviembre de 2016, anteriormente enunciado, manifiesta que *"en consecuencia, no hay inconveniente en la tramitación hasta su aprobación definitiva del proyecto de Urbanización de la UE-1 del sector SUP.T-12, debiendo recabarse previamente informe de Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio dado que parte de la actuación urbanizadora se realiza en las zonas de Dominio Público Marítimo Terrestre, servidumbre de tránsito y servidumbre de afección de Costas. Igualmente queda condicionada la aprobación definitiva por Informe de la Consejería de Cultura en relación a la carga externa de conexión de Media Tensión, de la cual se ha realizado Seperata para su tramitación."*

Con fecha 14 de agosto de 2017 el Jefe de Sección de Parques y Jardines suscribe informe técnico sobre el Proyecto modificado de las zonas verdes de la Unidad de Ejecución 1 (UE1) del Sector SUP.T-12 "Ensanche Oeste de Torre del Mar" del PGOU de Vélez-Málaga .

Constan en el expediente las autorizaciones o informes sectoriales que fueron requeridos.

Ante las modificaciones introducidas en el Proyecto de Urbanización que han ido sido necesarias en base a las subsanaciones requeridas y dado el tiempo transcurrido y habiendo obtenido los informes sectoriales preceptivos, por seguridad jurídica, se hace necesario proceder a una nueva fase de tramite de audiencia previa y publicación y, por tanto, someterlo a nueva información pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en la página web municipal durante el plazo de 30 días, con notificación personal a los interesados .





Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Urbanismo y Arquitectura

Por todo ello y en virtud de las facultades que confiere el artículo 124.4ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, al Alcalde y por delegación del mismo otorgada mediante Decreto 4151/2023, de 19 de junio:

ACUERDO

PRIMERO.- Se proceda a una nueva fase de tramite de audiencia previa y publicación del Proyecto de Urbanización de la UE-1 del Sector SUP.T-12 “Ensanche Oeste” de Torre del Mar (Vélez-Málaga).y, por tanto, someterlo a nueva información pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en la página web municipal durante el plazo de 30 días, con notificación personal a los interesados

SEGUNDO.- Se de traslado a los interesados.



Vélez-Málaga, 21 de julio de 2023

Firmado electrónicamente por Celestino Rivas Silva,
Concejal Delegado de Urbanismo y arquitectura,
el 21/07/2023, a las 11:28:59.

